

Diez y tres.



DEL CUARTO, VEINTE
MARAVILLIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Nota } El Señor D. Nicolas Arcana Rex, hizo presente
à la Ciudad que D. Amon Zapata, uno de los Diputados
de la Nota no puede servir este encargo; y como
día de la exclusiva, y ocupa obligax fines Capel Con-
treras, y en su interinencia lo dio por excusado; y nom-
bro à este ultimo por tal Diputado de dicho Lugar, el
cuyo fin se le despache el título correspondiente.

Dixmas } El Señor D. Bernardino Navarro Jurado, en
fuera de su Comision propuso para Diputado
del Plano de las Dixmas, à Fulgencio Navarro,
y Thadeo Zapata; y la Ciudad los nombro: y para
se le despache los títulos para uno, y otro.

Reconozca la Casa } El Señor D. Valerian Cindexi Moraton Rex,
de Comedias, y se xenti } dio cuenta que la Casa de Comedias necesita de algu-
figue de un Estado. } nos reparos, aun quando no haiga representaciones en
ella; à fin de que esté con toda seguridad y commodidad
para quando se ofresca, y no se ofrescan mayores
costos en su composicion, obre cuyo particular se

